

CÓDIGO DE CONDUCTA

El objetivo del presente Código es un compromiso ético que incluye principios y estándares básicos para el desarrollo adecuado de las relaciones entre Laser Automotive SL y sus principales grupos de interés. El Código establece el principio de debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otros, el análisis de los riesgos, la definición de responsabilidades, la formación de los empleados y, en su caso, de terceros relacionados directamente con la compañía, y la formalización de procedimientos, en especial, para la notificación e inmediata eliminación de conductas irregulares.

Todos los trabajadores de Laser Automotive SL deben cumplir la legislación vigente. Además de las normas y procedimientos de la compañía, así como las instrucciones que pudieran aprobarse en su desarrollo.

Todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados y con el resto de las partes interesadas, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías. Además, Laser Automotive SL se compromete con la seguridad y la salud de las partes interesadas en su entorno laboral.

Todo el personal de Laser Automotive SL se compromete a mantener la confidencialidad y a hacer un uso acorde con la normativa interna en la materia, de cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de sus responsabilidades en la compañía.

Los empleados se abstendrán de utilizar en su propio beneficio cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de su actividad profesional. Asimismo, tampoco utilizarán datos, información o documentos de carácter confidencial provenientes de una tercera compañía sin su autorización por escrito.

Laser Automotive SL rechaza conductas de corrupción y soborno y de conflictos de interés; siendo la comunicación con sus clientes y proveedores de manera clara y transparente. Además de tener un compromiso contra el fraude financiero, malversación o apropiación de recursos o fondos de la compañía.

A fin de garantizar el cumplimiento del presente Código, existe un Comité de Ética, así como una dirección de correo electrónico (rrhh@laserautomotive.com) para la comunicación del incumplimiento de lo comentado anteriormente.